



CIRCULAR 545/18

ASUNTO: Cambio de pauta de administración Vacuna BEXSERO a partir de los 3 meses de edad.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

El laboratorio GlaxoSmithKline ha informado que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha aprobado una nueva pauta reducida de la vacuna BEXSERO (2+1) en lactantes a partir de los 3 meses de edad.

Esta nueva pauta reducida a partir de los 3 meses, consta de dos dosis primarias y una dosis de refuerzo entre 12 y 15 meses de edad, observándose un perfil de inmunogenicidad similar al de la pauta 3+1. Podrán acogerse a esta nueva pauta:

- Los lactantes que hayan recibido ya una primera dosis entre los 3-5 meses, para lo que deberán recibir una segunda dosis separada al menos por 2 meses y una dosis de recuerdo entre los 12 y 15 meses de edad, con un intervalo de al menos 6 meses desde la última dosis administrada.
- Los lactantes que, habiendo iniciado la vacunación entre los 3-5 meses, hayan recibido ya la segunda dosis, para los que sólo quedaría por completar la pauta con una dosis de recuerdo entre los 12 y 15 meses de edad con un intervalo de al menos 6 meses desde la última dosis administrada.

En el caso de los lactantes que hayan recibido ya la tercera dosis, les quedaría completar la dosis de recuerdo entre los 12 y 15 meses de edad (pauta 3+1). Asimismo, para lactantes que hayan comenzado la pauta vacunal a los 2 meses, debe seguirse la única pauta vigente hasta este momento (3+1).

Se recuerda que toda la información técnica actualizada se encuentra disponible en la Base de Datos del Consejo General, Bot PLUS.

Madrid, 9 de julio de 2018

LA SECRETARIA

